Naciones Unidas E/CN.6/2015/5

Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
59º período de sesiones
9 a 20 de marzo de 2015
Tema 3 c) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: incorporación de la perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas

Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, presentado de conformidad con la resolución 2014/1 del Consejo Económico y Social, se pone de relieve la situación de las mujeres palestinas en el período comprendido del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014 y se ofrece un panorama general de la asistencia prestada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la educación y la capacitación; la salud; el empoderamiento económico y los medios de subsistencia; el estado de derecho y la violencia contra la mujer; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; y el desarrollo institucional. El informe concluye con recomendaciones que se someten a la consideración de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

* E/CN.6/2015/1.

14-67639 (S) 160115 230115

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En su resolución 2014/1 sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, el Consejo Económico y Social expresó profunda preocupación por la grave situación de las mujeres palestinas en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la grave situación socioeconómica y humanitaria en la Franja de Gaza. El Consejo solicitó al Secretario General que siguiera examinando la situación, que prestara asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles, incluidos los indicados por el Secretario General en su anterior informe sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo (E/CN.6/2014/6), y que presentara a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 59° período de sesiones, un informe que incluyera los datos proporcionados por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sobre los progresos que se hubieran hecho en la aplicación de la resolución.

2. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014 y en él se examina la situación de las mujeres palestinas sobre la base de la información facilitada por entidades y expertos de las Naciones Unidas que vigilan la situación de los palestinos en el Estado de Palestina[1].

3. A menos que se indique otra cosa, el informe se basa en contribuciones y datos facilitados por entidades del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a las mujeres palestinas, entre ellas la CESPAO. En el presente informe se incluye información aportada por las siguientes entidades de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio (OCENU), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El informe complementa otros informes sobre la vida y las condiciones socioeconómicas del pueblo palestino (véanse A/69/84-E/2014/75, A/69/371-S/2014/650, A/69/81-E/2014/13 y A/69/13).

[1] De conformidad con el informe del Secretario General sobre el estatuto de Palestina en las Naciones Unidas, de fecha 8 de marzo de 2013 (A/67/738), actualmente se utiliza la designación “Estado de Palestina” en todos los documentos de las Naciones Unidas, con independencia de que también se siga empleando la expresión “Territorio Palestino Ocupado” usada en informes anteriores.

II. Situación de las mujeres palestinas

4. Durante el período sobre el que se informa se realizaron nuevos esfuerzos para reanudar las negociaciones directas sobre el estatuto definitivo entre los israelíes y los palestinos bajo los auspicios de los Estados Unidos. A pesar de que las partes mantuvieron un diálogo directo intensificado durante nueve meses a partir de julio de 2013, no llegaron a un acuerdo y suspendieron las conversaciones a finales de abril de 2014. Los esfuerzos de negociación se vieron complicados por los anuncios de asentamientos israelíes que se hacían públicos cada vez que se producía una de las liberaciones de prisioneros palestinos convenidas. A finales de marzo de 2014, Israel no liberó la cuarta partida de reclusos y señaló la falta de progresos políticos en las conversaciones de paz, mientras que el Estado de Palestina aprobó la adhesión a 15 de tratados y convenios internacionales, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que desde entonces han entrado en vigor en su territorio. A raíz de un acuerdo de reconciliación entre Fatah y Hamás alcanzado el 23 de abril de 2014, se formó un gobierno de consenso nacional el 2 de junio de 2014, de conformidad con los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y las posiciones del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe[2].

5. La situación en la Ribera Occidental se ha deteriorado con un aumento de la violencia y varios acontecimientos muy preocupantes, como el secuestro y el asesinato de tres adolescentes israelíes y el posterior secuestro y asesinato de un adolescente palestino, la continua ampliación de los asentamientos, la violencia de los colonos, la expropiación de tierras, la demolición de viviendas palestinas y un elevado número de detenciones de palestinos, entre ellos afiliados de Hamás, y los enfrentamientos ocurridos entre palestinos y las fuerzas y los colonos israelíes. Durante este período de agravamiento de las tensiones aumentó el lanzamiento de cohetes contra Israel por militantes en la Franja de Gaza. Israel respondió principalmente con ataques aéreos. La situación de la seguridad empezó a deteriorarse drásticamente el 7 de julio cuando Hamás, por primera vez en 20 meses y tras la detención de cientos de sus miembros en la Ribera Occidental, reivindicó la responsabilidad de una lluvia de cohetes lanzados contra Israel. El 8 de julio, Israel puso en marcha la “Operación ventaja de protección”, con el objetivo declarado de poner fin a los ataques con cohetes de Hamás y destruir la capacidad de esta organización para llevar a cabo operaciones contra Israel, en particular mediante la destrucción de túneles. El 26 de agosto se inició un alto el fuego indefinido negociado por Egipto que, en gran parte, se ha mantenido en vigor.

6. El conflicto, que, con una duración de 51 días, fue el tercero de gran envergadura en seis años, causó una magnitud sin precedentes de muerte y destrucción. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, perdieron la vida más de 2.100 palestinos, entre ellos 1.475 civiles (709 hombres, 260 mujeres y 506 niños). Además, resultaron heridos más de 11.100 palestinos, entre ellos 3.374 niños, 2.088 mujeres y 410 personas de edad[3]. También murieron 66 soldados israelíes y 6 civiles, entre ellos un niño y un ciudadano extranjero, y resultaron heridos 250 civiles y 450 soldados israelíes. En Gaza, unas 18.000 viviendas

[2] El Cuarteto pidió que todos los miembros de los futuros gobiernos de Palestina se comprometiesen con la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos y obligaciones previos, incluida la hoja de ruta.

[3] Datos facilitados por el Ministerio de Sanidad palestino.

quedaron destruidas o gravemente dañadas, al igual que 111 instalaciones del OOPS e infraestructuras esenciales, entre ellas la única central eléctrica de Gaza. En el momento álgido del conflicto se vieron desplazadas internamente más de 500.000 personas, de las cuales unas 293.000 se refugiaron en las escuelas del OOPS, mientras que 100.000 perdieron sus hogares y siguen desplazadas.

7. El 23 de julio de 2014 el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución S-21/1, en la que decidió establecer una comisión internacional independiente de investigación para investigar todas las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental y en particular en la Franja de Gaza ocupada, en el contexto de las operaciones militares llevadas a cabo desde el 13 de junio de 2014. Esa comisión informará al Consejo en su 28º período de sesiones, que se celebrará en marzo de 2015. Las investigaciones cuentan con el apoyo de un técnico experto en cuestiones de género desplegado por ONU-Mujeres.

8. El conflicto ha tenido consecuencias devastadoras para las mujeres y sus familias, cuya vulnerabilidad e inseguridad se vio agravada. Las mujeres de Gaza son las principales encargadas de prestar cuidados y se enfrentan a graves dificultades dado el gran número de familias que tiene miembros heridos o muertos, los efectos a largo plazo de los daños en infraestructuras y la reducción de los servicios. El desplazamiento ha resultado especialmente difícil para las mujeres y las niñas, y se han presentado denuncias de acoso sexual y violencia por razón de género en centros de acogida, condiciones que limitan la privacidad y comprometen la dignidad y acceso reducido a la higiene[4]. Los niveles de problemas psicosociales, ya de por sí elevados entre la población de Gaza, han empeorado de manera significativa debido al conflicto, y necesitarán de apoyo especializado, en concreto para las mujeres y los niños[4]. Las familias encabezadas por mujeres, entre ellas las viudas recientes, son un grupo prioritario que necesita protección y apoyo.

9. En la Ribera Occidental, las tensiones y los enfrentamientos violentos entre los palestinos, las fuerzas de seguridad israelíes y los colonos dieron lugar a un aumento notable del número de civiles muertos y heridos durante el período que se examina, en comparación con el año anterior. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios[5], en la Ribera Occidental las Fuerzas de Defensa de Israel provocaron la muerte de 44 civiles palestinos (34 hombres y 10 niños) y heridas a otros 4.611 (3.497 hombres, 92 mujeres, 970 niños y 52 niñas), mientras que los colonos israelíes hirieron a 145 palestinos (99 hombres, 10 mujeres, 30 niños y 6 niñas). Los palestinos causaron heridas a 78 colonos israelíes (58 hombres, 8 mujeres, 8 niños y 4 niñas).

10. La ocupación israelí continuada de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y el cierre de la Franja de Gaza siguieron afectando a la situación social y económica de los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado. Las condiciones de vida de las mujeres varían en función de los factores socioculturales y de la

[4] Llamamiento por la crisis de Gaza, edición actualizada de septiembre de 2014. Puede encontrarse en: http://www.ochaopt.org/documents/Gaza_Crisis_Appeal_9_September.pdf (consultado en septiembre de 2014).

[5] Las cifras corresponden al período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de agosto de 2014.

condición diferencial de las mujeres y los hombres de Palestina en distintas zonas[6] y los obstáculos conexos a la circulación y al acceso. En septiembre de 2014 alrededor de 1,8 millones de palestinos de la Franja de Gaza seguían en situación efectiva de aislamiento respecto del resto de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, a causa del cierre impuesto por Israel. El acceso a Jerusalén Oriental ha seguido siendo limitado para los residentes palestinos de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. El acceso humanitario a algunas de las comunidades más vulnerables de la zona C, y en particular las de la zona de tiro y las situadas detrás de la barrera, sigue obstaculizado por restricciones físicas y administrativas.

11. El nivel de inseguridad alimentaria en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza seguía siendo alto, ya que se situaba en el 33% (un 57% en la Franja de Gaza y un 19% en la Ribera Occidental)[7], a consecuencia del cierre continuado de la Franja de Gaza, las restricciones de acceso en la Ribera Occidental y los elevados índices conexos de pobreza, así como el persistente aumento de los precios de los alimentos y las amenazas a los medios de vida. Dado que en el contexto palestino la inseguridad alimentaria se define como la falta de acceso asequible a los alimentos, las tendencias de la inseguridad alimentaria están gobernadas por la situación económica. La situación en la Ribera Occidental empeoró en comparación con el año anterior, cuando la inseguridad alimentaria era del 14%.

12. Los hogares cuya cabeza de familia es una mujer solo representan el 9,8% de todas las familias del Territorio Palestino Ocupado (un 8,3% en la Franja de Gaza y un 10,5% en la Ribera Occidental). Los datos disponibles más recientes[7] indican que el 26% de los hogares encabezados por mujeres de la Ribera Occidental están en situación de inseguridad alimentaria, en comparación con el 18% de los hogares encabezados por hombres. En la Franja de Gaza se da la situación inversa, gracias a la asistencia externa dirigida a los hogares encabezados por mujeres. La inseguridad alimentaria en esos hogares es del 51%, en comparación con el 58% entre los hogares encabezados por hombres. Se calcula que en Gaza la inseguridad alimentaria ha aumentado a consecuencia del reciente conflicto y los altos niveles de desplazamiento, las dificultades de la población para acceder a sus medios de vida, especialmente la agricultura, y el aumento de las tasas de desempleo. Se prevé que ello dará lugar a un deterioro de la situación nutricional de las mujeres y los niños[8].

13. Las mujeres siguen encarando importantes desafíos en el mercado de trabajo. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo seguía siendo baja, con un 16% (frente a un 65,8% entre los hombres) en Gaza y un 18% (frente a un 71,3% entre los hombres) en la Ribera Occidental. Los datos disponibles muestran que las tasas de desempleo siguieron siendo altas durante el período sobre el que se

[6] Tras los Acuerdos de Oslo de 1993 y los Acuerdos provisionales de 1995 entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, la Franja de Gaza fue dividida en tres zonas, las zonas A, B y C. Israel delegó una amplia responsabilidad a la Autoridad Palestina en las zonas A y B, La zona C sigue siendo bajo la plena autoridad de Israel.

[7] “Estudio de la seguridad alimentaria y socioeconómica de 2013: la Ribera Occidental y la Franja de Gaza”, información no publicada de la FAO, el OOPS, el PMA y la Oficina Central Palestina de Estadística.

[8] Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Evaluación rápida inicial de Gaza” (27 de agosto de 2014).

informa, con un 61% en Gaza y un 26% en la Ribera Occidental[9]. Las mujeres jóvenes se ven especialmente afectadas por el desempleo juvenil, con una tasa general de desempleo del 64,7%, frente al 36,9% de los hombres jóvenes. En Gaza, la situación es especialmente difícil con unas tasas de desempleo del 86,3% para las mujeres jóvenes y el 51,8% para los hombres jóvenes[9]. Persiste la discriminación en el lugar de trabajo, como ponen de manifiesto las disparidades en los salarios. El salario medio diario de las mujeres en 2013 equivalía al 81,1% del de los hombres[10], lo que revela un aumento de la brecha salarial de 5,7 puntos porcentuales en comparación con 2012.

14. El limitado acceso a servicios sanitarios esenciales y la escasez de medicamentos y material médico desechable siguen siendo preocupantes, y en Gaza lo son cada vez más. Debido a la crisis actual, los centros de atención de la salud están dañados, sin equipo médico adecuado y sin suministros, y los proveedores de atención sanitaria no pueden atender adecuadamente las necesidades de las mujeres y las niñas que requieren servicios de salud sexual y reproductiva. A consecuencia de la destrucción de viviendas y la crisis de los centros de acogida, se prevé que unas 3.000 mujeres desplazadas embarazadas sigan privadas de acceso a servicios básicos y suplementos vitamínicos y dietéticos especiales[4]. Durante la crisis, más de 45.000 mujeres embarazadas se quedaron sin acceso a los servicios básicos de salud reproductiva, y tuvieron lugar alrededor de 5.000 partos en condiciones extremadamente deficientes[4].

15. La situación del agua y la energía sigue siendo crítica. El único acuífero de Gaza quedará inutilizable en 2016, y en 2020 los daños que habrá sufrido serán irreversibles; el 95% del agua del acuífero no es apta para el consumo humano. Para beber, la gente tiene que comprar agua desalinizada de depósitos o utilizar pequeñas unidades de desalinización en el hogar[11]. Antes del conflicto, el precario suministro de energía tan solo cubría aproximadamente el 46% de la demanda estimada. La destrucción durante el reciente conflicto de infraestructuras públicas, incluidas la única central eléctrica y las instalaciones de suministro de agua, afectó gravemente al funcionamiento de los servicios básicos, como el saneamiento y el suministro de agua, con graves consecuencias para la salud pública de la población, incluidas las mujeres.

16. En lo referente a la educación, la situación mostraba resultados dispares. Según los últimos datos del Instituto de Estadística de la UNESCO[12], la tasa neta ajustada de matriculación en la enseñanza primaria en Palestina fue del 92,74% en 2012, con un índice de paridad de los géneros de 0,99. En el ciclo inicial de la enseñanza secundaria, la tasa de matriculación fue del 83,6%, con un índice de 1,06 ligeramente favorable a las niñas. Para el ciclo superior de la enseñanza secundaria, la tasa fue del 71,55% y el índice de 1,24 a favor de las niñas. No obstante, al aumento de la matriculación se contrapone una disminución general de la cantidad y la calidad de la educación debido a los estallidos de violencia, el cierre de Gaza y

[9] Oficina Central de Estadística de Palestina, 2014: Encuesta de la fuerza de trabajo del segundo trimestre de 2014 (abril a junio de 2014). *Informe de prensa sobre los resultados de la encuesta de la fuerza de trabajo*, Ramala.

[10] Oficina Central de Estadística de Palestina: “Informe anual relativo a la encuesta sobre la fuerza laboral” (2013).

[11] http://www.unicef.org/oPt/Outcome_document_on_Water_and_Energy_in_Gaza_-_16_May_2014.pdf.

[12] http://data.uis.unesco.org/#.

las restricciones de la circulación. Además, los importantes avances logrados por las mujeres en la educación a lo largo del tiempo no se han traducido en progresos en la participación de la mujer en el mercado de trabajo. El crecimiento continuo de la población y las insuficientes infraestructuras sobrecargaron al límite la capacidad de las escuelas, lo que repercutió negativamente sobre la calidad de la educación impartida. Antes de la crisis, Gaza sufría un déficit de casi 200 escuelas, y dos tercios de los centros escolares funcionaban en régimen de doble turno. Se prevé que las hostilidades agravarán la escasez de aulas, ya que sufrieron daños unas 258 escuelas (entre ellas al menos 75 del OOPS) y otras quedaron completamente destruidas[4]. En la Ribera Occidental, la amenaza de acoso por parte de los colonos israelíes y las fuerzas de seguridad de Israel en el camino al colegio y el miedo a sufrir heridas y vejaciones en los puestos de control siguen provocando estrés y miedo entre los niños y sus familias.

17. Si bien las mujeres han seguido ejerciendo diversas funciones en la vida política, su representación en los procesos y los órganos de carácter decisorio sigue siendo insuficiente. En septiembre de 2014, las mujeres ocupaban 3 de los 17 puestos de nivel ministerial (16,6%) en el nuevo Gobierno de Consenso Nacional palestino, un aumento del 12,5% con respecto al Gobierno anterior, pero una disminución en comparación con el 21% del último Gobierno de mayo de 2012. En el sector de la justicia, las mujeres solo representan el 15% de los jueces, el 16% de los fiscales y el 21% de los abogados, cifras que en algunos casos representan una reducción con respecto al año anterior, cuando las cifras se situaban en el 15%, el 19,5% y el 32,5%, respectivamente. Las mujeres ocupan aproximadamente el 41% de los empleos en el sector público y tienden a mantenerse en cargos inferiores de adopción de decisiones[13].

18. El Territorio Palestino Ocupado sigue caracterizándose por graves deficiencias en el estado de derecho. Siguen existiendo muchos obstáculos para el acceso de las mujeres a la justicia, especialmente para las que son víctimas de violencia, lo que reduce las oportunidades de las mujeres para obtener reparación[14]. Los marcos jurídicos existentes contienen leyes anticuadas que discriminan a la mujer, especialmente en materia de divorcio y custodia de los hijos. Las mujeres y las niñas víctimas de la violencia siguen haciendo frente a múltiples problemas que les impiden acceder a los servicios de seguridad y justicia disponibles, que van desde el difícil acceso físico a las instituciones judiciales y de seguridad, en particular las que se hallan en la zona C, hasta la estigmatización de las mujeres que reclaman justicia y las presiones a que se ven sometidas por sus familias y comunidades. Incluso cuando las mujeres logran acceder a los servicios de justicia, a menudo son atendidas por proveedores de servicios que carecen de conocimientos profesionales para tratar específicamente con las mujeres y las niñas víctimas de la violencia y que continúan interpretando la legislación anticuada del Código Penal y las leyes sobre la condición jurídica personal de una manera que vulnera los derechos de la mujer.

19. El sistema de justicia no oficial sigue ocupándose de cuestiones que tradicionalmente se han considerado privadas, entre ellas los denominados delitos de honor y la violencia en el hogar. Según los asociados de la sociedad civil, de enero a septiembre de 2014 se denunciaron 19 casos de feminicidio, en comparación

[13] Datos del Consejo de Personal General de Palestina correspondientes a 2012.

[14] ONU-Mujeres: “El acceso de la mujer a la justicia: denegado” (diciembre de 2014).

con los 28 casos registrados durante todo 2013. Sin embargo, es muy probable que hayan quedado casos sin denunciar. Durante el período sobre el que se informa, no se han notificado casos de delitos de honor al ACNUDH en Gaza. Es probable que esto se deba al contexto social y cultural y la falta de voluntad de denunciar estos incidentes abiertamente. Según el ACNUDH, han surgido nuevas tendencias en casos de feminicidio o asesinato de mujeres a causa de disputas familiares o delitos. Los estudios indican que el hacinamiento, especialmente debido a la situación de la vivienda en Gaza y Jerusalén Oriental, exacerba la violencia en el hogar[15].

20. El Gobierno palestino siguió adoptando importantes medidas para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta a las diferentes formas de violencia contra la mujer. En mayo de 2014, el Presidente firmó un decreto presidencial en virtud del cual se modificaron artículos del Código Penal eliminando disposiciones que trataban con indulgencia los asesinatos cometidos en nombre del denominado honor familiar. El Gabinete palestino aprobó el Sistema Nacional de Remisión para Mujeres Víctimas de la Violencia (Takamol) en 2014. La Ley de protección de la familia contra la violencia fue aceptada provisionalmente, pero sigue debatiéndose su aplicabilidad legislativa con la Ley Básica palestina. La Fiscalía General nombró a 15 fiscales capacitados para investigar casos de violencia contra la mujer. No obstante, es necesario desplegar esfuerzos sostenidos para mejorar y ampliar los servicios y el acceso a la justicia para todas las víctimas y los supervivientes de la violencia por razón de género y examinar, revisar y fortalecer las leyes pertinentes.

III. Asistencia a las mujeres palestinas

21. Las Naciones Unidas continuaron sus esfuerzos para responder a los múltiples retos humanitarios y de desarrollo. Las prioridades en el apoyo de las Naciones Unidas al pueblo palestino se exponen en un conjunto de documentos, entre ellos el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el Estado de Palestina en 2014-2016, que está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo Palestino para 2014-2016 y el Plan de Respuesta Estratégica de 2014 para el Territorio Palestino Ocupado, en el que se esbozan los programas humanitarios. En la presente sección se ofrece información actualizada sobre la asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con la Autoridad Palestina, los donantes y la sociedad civil, para atender las necesidades y prioridades concretas de las mujeres y las niñas en las siguientes esferas: educación y capacitación; sanidad; empoderamiento económico y medios de vida; estado de derecho y violencia contra la mujer; ejercicio del poder y adopción de decisiones; y desarrollo institucional.

A. Educación y capacitación

22. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron aplicando una serie de iniciativas para promover el acceso de las mujeres y las niñas a la educación y la capacitación y mejorar los entornos de aprendizaje. En el curso escolar 2013/14,

[15] Consejo de Noruega para los Refugiados: Informe sobre la situación de la vivienda en la Franja de Gaza (marzo de 2013); y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios: “Suavizar el bloqueo: evaluación del impacto humanitario sobre la población de la Franja de Gaza” (marzo de 2011).

29.518 niñas (el 59% del total de estudiantes) estaban matriculadas en enseñanza elemental y preparatoria en las escuelas del OOPS en la Ribera Occidental y 111.825 niñas en la Franja de Gaza (el 48% del total de estudiantes) 630 estudiantes se matricularon en programas de capacitación técnica y profesional (el 55% del total) y 427 (el 63% del total) en un programa de formación de docentes administrado por el OOPS. Además, el OOPS concedió 36 becas a jóvenes refugiados, 30 de las cuales se asignaron a mujeres jóvenes que, pese a tener un expediente académico excelente, no se habrían podido sufragar la educación terciaria en esferas como la administración de empresas, ciencias, ingeniería, finanzas y contabilidad. A través del programa para futuros dinámicos de su campaña Al-Fakhoora para Gaza, el PNUD proporcionó becas de estudios a 324 estudiantes (180 de ellos mujeres) y les brindó oportunidades de empoderamiento económico mediante pasantías pagadas a fin de facilitar la transición al mercado de trabajo.

23. Con el fin de fomentar una educación de calidad para todos los niños palestinos, nueve organismos de las Naciones Unidas[16] coordinados por la UNESCO prosiguieron su apoyo al Ministerio de Educación en un programa educativo experimental concebido para mejorar el desarrollo de las capacidades del niño en la infancia temprana y fomentar la educación inclusiva y adaptada a los niños con independencia del género, las discapacidades, los antecedentes y las circunstancias. Un logro importante ha sido la apertura de aulas para impartir un curso de enseñanza preescolar en 30 escuelas públicas de la Ribera Occidental y 14 de Gaza con miras a mejorar el desarrollo y el aprendizaje de más de 1.000 niños (el 50% de los cuales son niñas). En las escuelas de este programa experimental se han formado 44 docentes (todos ellos mujeres) en el desarrollo del niño en la primera infancia, junto con maestros de primer curso de educación elemental, para facilitar la transición a la enseñanza primaria. Además, 603 estudiantes universitarios (369 mujeres) y 825 docentes (518 mujeres) asistieron a las sesiones de formación y concienciación sobre la educación inclusiva que tuvieron lugar en Gaza.

24. En la Ribera Occidental, el UNICEF y sus asociados apoyaron el acceso seguro a escuelas y proporcionaron acompañamiento para proteger a niños en 14 puestos de control militar israelíes y puertas de seguridad cuando iban a la escuela o volvían de ella. De este servicio se han valido 3.568 niños (29% de ellos niñas) y 304 maestros. En Gaza, el UNICEF prestó apoyo, junto con el Ministerio de Educación y sus asociados, a la reapertura de escuelas para que 230.000 niños en edad escolar (el 52% de ellos niñas) regresaran a la escuela después de las hostilidades; así, se prestó apoyo para la limpieza y desinfección de 27 escuelas públicas que se habían utilizado como refugios colectivos durante el conflicto y se proporcionó capacitación a alrededor de 12.000 maestros y administradores en materia de apoyo psicosocial, política de no violencia en las escuelas y detección de casos de niños traumatizados para su remisión a servicios especializados. Junto con sus asociados, el UNICEF organizó actividades fuera del horario escolar en las que participaron 14.000 adolescentes (el 50% niñas), concretamente actividades recreativas, de aprendizaje creativo y de preparación para la vida. Estas actividades, realizadas después del horario escolar y adaptadas a las necesidades de cada género, tienen por objeto aumentar la capacidad de liderazgo y la participación de las niñas.

[16] La FAO, la OCENU, la OMS, el OOPS, el PMA, el PNUD, la UNESCO, el UNFPA y el UNICEF.

25. La asistencia alimentaria siguió desempeñando un papel importante en la mejora de los entornos de aprendizaje. El PMA llevó asistencia alimentaria a 140.014 niños (el 50% niñas) en las escuelas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. ONU-Mujeres mantiene el Programa de Comedores Escolares Administrados por Mujeres en la Ribera Occidental, con el que facilita el acceso a alimentos sanos y nutritivos a 123.809 niños en edad escolar (el 50% de los cuales son niñas). A través de actividades extracurriculares, el programa también sensibilizó a padres, alumnos, maestros y demás personal de las escuelas sobre los efectos saludables de una buena nutrición.

26. La UNESCO siguió prestando apoyo a la capacitación de 83 mujeres jóvenes periodistas sobre el uso de las redes sociales y la sensibilidad a las cuestiones de género en el ejercicio del periodismo. Además, se organizaron talleres especializados sobre los derechos de las periodistas, la ética de los medios de comunicación y la contribución de las periodistas a la promoción de la reconciliación. Se está prestando asesoramiento psicosocial a 30 mujeres periodistas de Gaza y la Ribera Occidental.

B. Sanidad

27. Las Naciones Unidas se esforzaron por consolidar las buenas prácticas y los resultados presentados el año anterior para mejorar la calidad de los servicios sanitarios y el acceso a los mismos, incluida la atención de la salud materna y la salud reproductiva. El OOPS siguió siendo un importante proveedor de servicios de atención de la salud en la Ribera Occidental y Gaza, donde gestiona diferentes centros de atención y equipos de clínica móvil en los que trabajan más de 2.000 personas. Entre octubre de 2013 y junio de 2014, el OOPS prestó servicios de atención prenatal a más de 30.000 refugiadas palestinas en la Ribera Occidental, más del doble que el año anterior. Se derivó a un total de 11.258 refugiadas palestinas (el 68,6%) a atención secundaria o terciaria.

28. El UNFPA siguió prestando apoyo a un programa nacional de planificación familiar y promovió la cobertura de sus servicios en clínicas del Ministerio de Sanidad y mediante las organizaciones de la sociedad civil. El UNFPA mantuvo también su apoyo a un programa de vigilancia de la mortalidad materna. Además, el UNFPA apoyó la integración de servicios contra la violencia por razón de género en el sistema sanitario nacional para localizar, tratar y remitir a víctimas supervivientes de ese tipo de violencia a servicios especializados; 1.200 proveedores de servicios sanitarios recibieron capacitación para responder a la violencia por motivos de género. Durante las hostilidades, el UNFPA prestó apoyo a cinco maternidades en Gaza con suministros médicos y medicamentos esenciales, y proporcionó kits de dignidad, servicios de salud reproductiva y apoyo psicosocial a 4.000 mujeres desplazadas. Además, el UNFPA asistió a 120.000 jóvenes desplazados con actividades recreativas y apoyo psicosocial.

29. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron prestando diferentes servicios psicosociales y llevando a cabo iniciativas de apoyo para mejorar la calidad de los servicios de salud mental. En su prestación de asesoramiento y apoyo psicosocial, el Programa Comunitario de Salud Mental de Emergencia del OOPS prestó especial atención a las mujeres y los niños palestinos beduinos refugiados que viven en la zona C y la zona de división. Durante el período que se examina, 2.735 mujeres y

niñas (el 56%) participaron en actividades psicosociales de grupo. El OOPS también organizó programas para sensibilizar a la comunidad y fomentar cambios de comportamiento, con inclusión de servicios comunitarios de protección de la familia integrados en los centros de atención primaria de la salud, a fin de combatir la violencia por razón de género y fomentar la protección de los niños y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. En el marco del Programa de Protección de la Familia y la Infancia, el OOPS se propone proteger a los grupos vulnerables en los campamentos de refugiados palestinos, los niños, los jóvenes, las mujeres, los ancianos y las personas con necesidades especiales, contra todas las formas de abuso, descuido y discriminación. Con el apoyo de la OMS, se impartió a 117 profesionales de la salud mental (el 42% mujeres) capacitación especializada en materia de salud mental de niños y adolescentes, terapia familiar para hacer frente a la violencia de género, recuperación y terapia cognitivo-conductual.

30. Para responder a la escalada de la violencia en Gaza, el UNICEF proporcionó medicamentos y artículos médicos fungibles destinados a los hospitales pediátricos y los centros de atención primaria de la salud de la Franja de Gaza, que sirvieron para atender a al menos 30.000 niños (el 50% niñas). Además, el UNICEF dirigió actividades de sensibilización sobre las enfermedades transmisibles de las que se beneficiaron 3.998 mujeres (47% del total) y 2.935 niños (el 50% niñas). Más de 23.475 madres lactantes de Gaza recibieron asesoramiento sobre la lactancia, 6.202 de ellas durante el conflicto de Gaza.

C. Empoderamiento económico y medios de vida

31. Dentro de sus programas para el desarrollo, las entidades de las Naciones Unidas siguieron dando prioridad a las iniciativas para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres y mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida.

32. La microfinanciación continuó siendo un medio para aliviar la pobreza a corto plazo en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En la Ribera Occidental, el Programa de Microfinanciación del OOPS extendió 2.776 préstamos a mujeres palestinas refugiadas (el 36% del total de préstamos) por una suma total de 3 millones de dólares (el 28% del total de préstamos). Para promover el empoderamiento económico de la mujer, el OOPS introdujo un programa de microfinanciación exclusivamente destinado a mujeres para actividades o proyectos dirigidos a generar ingresos desde el hogar.

33. A través de su Programa de Empoderamiento Económico y Familias Productivas, el PNUD prestó apoyo a unas 4.000 empresarias y hogares encabezados por mujeres de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza para obtener ingresos y empleo sostenibles. Como resultado de ello, el 37% de las familias beneficiarias pudieron salir de la pobreza y el 79% vieron aumentar sus ingresos mensuales medios en un 64%. Además, las intervenciones del PNUD contribuyeron a crear más de 5.000 nuevas oportunidades de empleo remunerado y sostenible para mujeres, que dieron lugar a un aumento sustancial de los ingresos familiares. También mejoró el acceso de las empresarias y las propietarias de negocios a los mercados regionales e internacionales. Con el Programa de Empoderamiento Económico para Familias Desfavorecidas, el PNUD apoyó sistemas completos de capacitación y subsidios, con inclusión de servicios de desarrollo de negocios, para facilitar el empoderamiento de los hogares pobres, entre ellos los hogares

encabezados por mujeres. El PNUD también prestó apoyo al establecimiento de un comité nacional para examinar los acuerdos comerciales y los marcos de cooperación.

34. La UNESCO y sus asociados rehabilitaron edificios en cuatro aldeas palestinas que se utilizarán como centros para las asociaciones de mujeres. Esos centros prestarán servicios a unas 150 mujeres. Mediante la participación de las mujeres en actividades comunitarias, la UNESCO creó conciencia sobre la preservación del patrimonio cultural y su función como instrumento de desarrollo socioeconómico, principalmente mediante el turismo cultural. ONU-Hábitat llevó a cabo un proyecto de vivienda y generación de ingresos para mujeres desfavorecidas en la ciudad de Hebrón, donde se construyeron 100 viviendas. También se estableció un centro de capacitación técnica y profesional para mujeres marginadas en el que se pusieron en marcha cooperativas y actividades económicas de pequeña escala.

35. Gracias a diversas iniciativas, se trató de aprovechar las capacidades y los conocimientos especializados de las mujeres para producir y comercializar diferentes productos. Un total de 70 mujeres de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza recibieron de ONU-Mujeres capacitación en diseño y fabricación de productos y artesanías palestinas comercializables de calidad. Además, se prepararon dos manuales de capacitación; uno sobre la promoción de productos culturales creados por mujeres y el otro sobre la diversidad biológica agrícola con perspectiva de género. Con el apoyo de la FAO y el PNUD, la Primera Iniciativa Nacional se propuso promover y comercializar productos agrícolas y culturales de alta calidad de 28 asociaciones de mujeres a nivel local y mundial.

36. La UNCTAD llevó a cabo un proyecto llamado “Fomento de la capacidad para facilitar el comercio palestino”, que tenía por objeto aumentar la representación femenina entre el personal del Consejo de Transportistas Palestinos (3 de cada 7 empleados son mujeres) y en su Junta Directiva (2 de los 13 miembros de la Junta son mujeres), en el marco de las iniciativas de fomento de la capacidad para facilitar el comercio palestino. El proyecto benefició a unas 220 mujeres. También prestó apoyo a 173 mujeres por medio de talleres y sesiones de capacitación en materia de comercio y gestión de la cadena de suministro.

37. La OIT siguió prestando apoyo a la promoción y creación de cooperativas compuestas exclusivamente por mujeres. En los dos últimos años, la OIT ha prestado apoyo técnico a la Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo. Más recientemente, la OIT colaboró estrechamente con la Dirección con el objetivo de determinar sectores económicos nuevos no tradicionales con miras al desarrollo de cooperativas de mujeres y mejorar la capacidad de los asesores de cooperativas del Ministerio de Trabajo para que pudiesen prestar mejores servicios de asesoramiento y orientación a las cooperativas formadas exclusivamente por mujeres.

38. ONU-Mujeres siguió trabajando para reforzar la sostenibilidad y la autonomía financiera de los centros comunitarios de mujeres, asegurar mejores medios de vida y lograr una mayor seguridad económica para las mujeres de comunidades marginadas mediante el Programa de Comedores Escolares Administrados por Mujeres, que ya se ha consolidado en las 13 provincias de la Ribera Occidental. En septiembre de 2014, participaban en el programa 53 organizaciones comunitarias; 18 centros eran rentables y estaban a punto de alcanzar la independencia financiera.

El programa creó oportunidades de empleo a tiempo parcial e ingresos mensuales seguros para unas 625 mujeres.

39. La FAO, el PMA, el PNUD y el OOPS continuaron las intervenciones destinadas a mejorar la seguridad alimentaria, prestando especial atención a las mujeres. La FAO se fijó los objetivos de aumentar la generación de ingresos, estabilizar las capacidades agrícolas y mejorar la seguridad alimentaria de las familias vulnerables en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, para lo cual proporcionó insumos agrícolas (por ejemplo, para la cría de animales pequeños) a más de 1.160 mujeres. El PMA contribuyó a potenciar el papel de la mujer mediante sus actividades de concienciación sobre la nutrición en la Franja de Gaza. Dichas actividades, que beneficiaron a un millar de mujeres, tenían por objeto concienciarlas sobre los efectos nutricionales de los alimentos y apoyar el crucial papel de la mujer para garantizar la seguridad alimentaria de toda la familia y su función en la gestión de los recursos alimentarios y la preparación de comidas. Se crearon redes reforzadas e informales de mujeres como resultado adicional de las sesiones, que potenciaron la resiliencia de las participantes al ofrecerles un grupo de apoyo mutuo que trascendía los círculos familiares directos.

40. El PNUD contribuyó a mejorar el acceso de las mujeres a los recursos y la seguridad alimentaria mediante el desarrollo de sistemas de riego y recursos hídricos en la Ribera Occidental. Las mejoras en la red de riego de las tierras beneficiaron a 2.820 mujeres y generaron un notable aumento de las tierras cultivadas y del almacenamiento de agua. El OOPS prestó apoyo a 2.761 familias refugiadas que participaron en el programa de cupones alimentarios del OOPS, entre cuyos beneficiarios hubo 8.543 mujeres (el 49% del total). El OOPS también prestó apoyo al Programa “Dinero por trabajo”, en el que participaron 3.665 mujeres (el 48% del total), y proporcionó oportunidades en ese contexto.

41. Durante las hostilidades en la Franja de Gaza, el OOPS y el PMA pusieron en marcha un plan de distribución de alimentos de carácter excepcional para prestar ayuda alimentaria a familias que por lo general no reciben asistencia alimentaria del PMA, en el que participaron unos 620.000 beneficiarios, 305.014 de los cuales eran mujeres.

D. Estado de derecho y violencia contra la mujer

42. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron aplicando una serie de iniciativas concebidas para facilitar el acceso de las mujeres a la justicia y reforzar la capacidad de las instituciones y el personal para prevenir y afrontar la violencia contra la mujer. Se siguió dando prioridad a las actividades de apoyo a la aplicación de la Estrategia Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer (2011-2019).

43. El Programa de Acceso a la Justicia y el Estado de Derecho del PNUD apoyó el establecimiento de dependencias de género en todo el sector de la justicia y la seguridad y la promoción de leyes y políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género. De forma más concreta, en el marco de la Estrategia Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer se desarrolló la capacidad del Comité Legislativo de Género para examinar y mejorar proyectos de ley, reglamentos y enmiendas desde una perspectiva de género. A través de la Universidad de Birzeit, se impartió un programa homologado de diploma a miembros superiores de la Policía Civil palestina sobre administración pública y la incorporación de la

perspectiva de género. También se apoyó el establecimiento de un equipo de tareas para cuestiones de género en el sector de la seguridad bajo los auspicios del Ministerio del Interior, integrado por siete organismos de seguridad palestinos, que aprobó recomendaciones para institucionalizar e incorporar una perspectiva de género en todas las políticas, planes y programas. El equipo de tareas para cuestiones de género en el sector de la seguridad intervino en la elaboración del Plan Estratégico del Sector de la seguridad (2014-2016), que presenta medidas concretas dirigidas a fortalecer y desarrollar instrumentos y políticas para incorporar la perspectiva de género en las instituciones de seguridad.

44. A través de este programa, el PNUD prestó servicios de asistencia letrada, entre ellos representación letrada, asesoramiento e información, a casi 22.000 mujeres en 2013, en particular en lo que respecta a cuestiones de ruptura familiar y controversias a menudo relacionadas con la violencia en la familia, como las solicitudes de divorcio, separación, custodia, pensión alimenticia y manutención presentadas por mujeres, así como cuestiones de herencia. El PNUD también prestó apoyo a un estudio sobre la percepción pública de las reformas de las leyes sobre la familia, en colaboración con el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Birzeit, a fin de influir en futuras iniciativas de reforma de las leyes sobre la familia. En Gaza, la Red Awn de proveedores de asistencia jurídica de la sociedad civil creó un consejo de justicia de género para prestar servicios de asistencia letrada a las mujeres presas y hacer campaña para apoyar los derechos humanos de la mujer en relación con las cuestiones de política jurídica. Una de las campañas logró que las autoridades *de facto* decidiesen eliminar la calificación de "mujer divorciada", con el estigma que conlleva, en los documentos de identidad. En la Ribera Occidental, gracias al apoyo prestado al Fondo Palestino de Mantenimiento para desarrollar las relaciones institucionales con otros organismos gubernamentales, el Fondo aumentó su tasa de recuperación y realizó de manera fiable pagos mensuales de pensión alimenticia a un mayor porcentaje de las mujeres y los niños más marginados.

45. Diversas entidades de las Naciones Unidas apoyaron actividades de sensibilización sobre la violencia contra la mujer e iniciativas para ampliar los servicios de apoyo. Durante el período que se examina, 311 funcionarios del OOPS y cerca de 1.000 miembros de grupos comunitarios recibieron capacitación sobre la violencia de género, los derechos de la mujer y la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos en la Ribera Occidental. De octubre de 2013 a junio de 2014, fueron identificadas 166 víctimas de la violencia de género (el 87% de ellas mujeres y niñas), que pudieron acceder a diversos servicios, entre ellos servicios de asesoría. En respuesta a la crisis de Gaza, el OOPS centró su atención en la protección de las mujeres y las niñas en el contexto de la cantidad sin precedentes de desplazados internos que albergaban sus refugios temporales. Esto incluyó la prestación de servicios las 24 horas del día para las víctimas de todos los tipos de violencia, la sensibilización de los trabajadores de los refugios y la organización de campañas de concienciación dirigidas a hombres y mujeres sobre los riesgos de la violencia sexual y la violencia de género, además de la creación de salas multiuso para las mujeres y las adolescentes en los centros de acogida. En 2014, el ACNUDH llevó a cabo tres seminarios con dirigentes locales centrados en los derechos humanos de la mujer en tres lugares diferentes de la Franja de Gaza y los instó a que defendieran los derechos de la mujer en sus comunidades. En mayo y junio de 2014 el ACNUDH, en colaboración con el Colegio de Abogados de Gaza y las

organizaciones no gubernamentales asociadas, organizó talleres de una jornada de duración para abogados de Gaza sobre los principios de los derechos humanos, con sesiones dedicadas a la violencia de género.

46. Tomando como base los resultados de la encuesta de 2012 sobre la violencia de género[17], la OIT ha colaborado con la Universidad de Birzeit en la Ribera Occidental para promover un entorno universitario que tenga más en cuenta las cuestiones de género. En junio de 2014, la OIT organizó un curso de capacitación de instructores para el personal del Instituto de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Birzeit sobre la metodología de auditoría participativa de género; el objetivo era potenciar el papel del Instituto en la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de la mujer en la universidad y, al mismo tiempo, desarrollar la capacidad para detectar casos de tratamiento injusto por razón de género en el lugar de trabajo e intervenir en los mismos.

47. El UNFPA, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Asuntos de la mujer, la Policía Civil palestina y el Ministerio de Justicia, está apoyando la creación de un mecanismo para reunir datos sobre la violencia de género y la implantación de un sistema nacional de remisión de casos a servicios especializados para fortalecer servicios multisectoriales y apoyar a las víctimas de la violencia de género.

48. A través de su Programa para Fortalecer el Acceso a la Justicia para las Mujeres, ONU-Mujeres ha fomentado la capacidad de un grupo de abogados en la esfera del enjuiciamiento de casos de violencia contra la mujer. El Fiscal General palestino designó a 15 defensores especializados (9 hombres y 6 mujeres) para que proporcionasen asesoramiento jurídico y representación letrada a mujeres víctimas de violencia y, además, instituyó procedimientos operativos estándar para el enjuiciamiento de casos de violencia contra la mujer. ONU-Mujeres siguió prestando apoyo técnico al Colegio de Abogados de Palestina, con el que organizó una sesión de capacitación especializada para unos 20 abogados sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las normas internacionales para tratar y litigar los casos de violencia contra la mujer. A través del Colegio de Abogados de Palestina, los abogados siguieron prestando apoyo jurídico en casos de violencia contra la mujer a las mujeres recluidas en los centros de reforma y rehabilitación y las mujeres acogidas en refugios. Además, ONU-Mujeres ofreció capacitación a agentes de la Policía Civil palestina asignados a la Dependencia de Protección de la Familia sobre los procedimientos operativos estándar para responder a la violencia contra la mujer, con miras a salvaguardar los derechos y las garantías procesales.

49. La UNODC siguió prestando apoyo a Palestina y reforzando la capacidad de sus Ministerios de Justicia e Interior y su Policía Civil para gestionar, administrar, prestar y ampliar los servicios forenses de conformidad con las normas internacionales, en particular en la investigación de casos de violencia de género. Siete médicos palestinos finalizaron el primero de los cuatro años del programa de formación especializada en medicina forense que están recibiendo en Ammán. Se preparó un manual sobre mejores prácticas para examinar casos de violencia sexual y de género destinado a profesionales forenses y otras instancias del sistema de

[17] La violencia por motivos de género en el lugar de trabajo: una visión general del Territorio Palestino Ocupado, informe de orientación política de la OIT (2012).

justicia penal, así como un programa de capacitación sobre enfermería forense, y se estableció un laboratorio forense.

50. En el segundo semestre de 2014, el PNUD y ONU-Mujeres pusieron en marcha un nuevo programa integral sobre el estado de derecho, la justicia y la seguridad en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza; el programa se propone sistematizar las intervenciones relacionadas con el género en todos los componentes del estado de derecho y crear capacidades especializadas en cuestiones de género y dedicadas exclusivamente a esas cuestiones para tratar los casos de violencia contra la mujer.

E. Ejercicio del poder y adopción de decisiones

51. Durante el período que se examina, ONU-Mujeres apoyó la creación de un grupo nacional por la participación política de la mujer que funciona como órgano de promoción y grupo de presión para apoyar la participación política de la mujer y el acceso a las esferas de toma de decisiones. El grupo está integrado por 100 representantes políticos de la OLP, defensores de la mujer, defensores de los jóvenes y representantes de organizaciones de la sociedad civil de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Los miembros del grupo recibieron capacitación sobre conceptos relacionados con el género, la Declaración de Derechos de la Mujer Palestina, la ley de la condición jurídica personal, el Código Penal, la Ley del trabajo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Desde su creación[18], el grupo ha llevado a cabo un examen de los estatutos de los partidos políticos desde la perspectiva del género. En el plano local, ONU-Mujeres prestó apoyo a la creación de diez comités en las zonas rurales de la Ribera Occidental para promover la participación de las mujeres en la vida política y pública. ONU-Mujeres también apoyó la creación del Comité Alternativo sobre la Constitución, integrado por 24 mujeres jóvenes y 5 hombres jóvenes que se han propuesto influir en el actual proceso de elaboración de la constitución palestina para que en la constitución se tengan en cuenta las cuestiones de género.

52. El PNUD siguió prestando apoyo a la Iniciativa Palestina para la Promoción del Diálogo y la Democracia en el Mundo, que está concebida para mejorar la capacidad de 50 jóvenes mujeres dirigentes palestinas de todo el Territorio Palestino Ocupado, entre otras cosas fortaleciendo sus redes y sus aptitudes para presionar en favor de políticas y normas que tengan en cuenta las cuestiones de género para aumentar la participación y representación políticas de las mujeres.

F. Desarrollo institucional

53. ONU-Mujeres siguió prestando asistencia técnica y apoyo institucional al Ministerio de Asuntos de la Mujer, concretamente para aplicar una perspectiva de género al seguimiento de la Estrategia Nacional Intersectorial sobre el Género (2014-2016), que fue aprobada por el Gabinete en abril de 2014, y al examen del Plan Nacional de Desarrollo palestino para 2014-2016 y las estrategias conexas para los sectores del trabajo, la gobernanza local y la educación (2014-2016). En

[18] El grupo se estableció en el último trimestre de 2013.

colaboración con la OIT, ONU-Mujeres prestó apoyo al Comité Nacional para el Empleo de la Mujer en la preparación de su Plan de Acción 2015-2017, que se centra en aumentar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo y proteger sus derechos, con especial hincapié en los sectores de la agricultura y la tecnología de la información. Dentro de su Programa de Financiación para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, ONU-Mujeres sentó las bases para desarrollar la capacidad de las instancias nacionales en las esferas de la planificación y la elaboración de presupuestos desde una perspectiva de género. Se siguió prestando apoyo técnico a los ministerios pertinentes en materia de planificación con perspectiva de género, y más de 91 funcionarios gubernamentales recibirán capacitación durante el ciclo de planificación del Gobierno correspondiente a 2014-2016. ONU-Mujeres también apoyó la elaboración de la Carta de Género para la Estructura de Coordinación de la Ayuda Local con el fin de formular una visión y valores comunes para tratar las cuestiones de género en la estructura de coordinación de la ayuda. En colaboración con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la CESPAO impartió una serie de cursos prácticos para mejorar las aptitudes de los funcionarios nacionales pertinentes en cuestiones relacionadas con el género.

54. Tras una serie de consultas con sus mandantes tripartitos en 2013 la OIT elaboró un Programa para un Trabajo Digno para el período 2013-2016, en el que se abordan los principales déficits del mercado de trabajo y se promueven los derechos de los trabajadores. El programa apoya la iniciativa empresarial y el desarrollo de aptitudes de los jóvenes de ambos sexos, así como la creación de cooperativas. La OIT también llevó a cabo un examen laboral que se basa en el anterior examen jurídico sobre género realizado por el Comité Nacional para el Empleo de la Mujer, y una evaluación rápida del sistema de inspección del trabajo realizada previamente por la OIT. Las conclusiones del examen, en particular sobre los obstáculos a la participación de la mujer en el mercado de trabajo, se incluyeron en un documento de política con recomendaciones claras, entre ellas la introducción de una prestación de maternidad en la ley de la seguridad social que se está elaborando y una disposición en el derecho laboral palestino en la que se tipifique y se prevenga el acoso en el lugar de trabajo.

55. El PNUD apoyó al Ministerio de Asuntos Sociales para integrar el empoderamiento económico de la mujer en la Estrategia Nacional de Protección Social. El Centro de Comercio de Palestina, con el apoyo del PNUD, integró la perspectiva de género en su sistema de gestión basada en los resultados, su manual administrativo y de personal, su manual de finanzas y su nuevo Código Ético, y puso en marcha una base de datos sobre las empresas de propiedad de mujeres.

56. Durante el período que se examina, la OMS organizó cinco talleres de fomento de la capacidad en la esfera de los determinantes sociales de la salud, en los que participaron 100 directivos de nivel medio del Ministerio de Sanidad procedentes de diversas regiones de la Ribera Occidental; en los talleres se presentaron conceptos y métodos para analizar y abordar los determinantes sociales de la salud de las mujeres y los hombres.

57. Las entidades de las Naciones Unidas emprendieron varias iniciativas para evaluar las diferentes necesidades de las mujeres y las niñas y garantizar que se tengan en cuenta en la acción humanitaria. ONU-Mujeres y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios organizaron talleres junto con

organizaciones de mujeres de Gaza para hallar vías y oportunidades de participación de esas organizaciones en los mecanismos de coordinación humanitaria. Los cursos prácticos permitieron aprovechar los conocimientos y las experiencias de las organizaciones de mujeres para paliar las deficiencias de la respuesta humanitaria en el ciclo de 2015 y los posteriores, y validaron el análisis realizado por una asesora en cuestiones de género en la esfera humanitaria sobre las prioridades en materia de género que deberán reflejarse en el proceso de llamamientos humanitarios de 2015. Para configurar la respuesta humanitaria, ONU-Mujeres investigó sobre el terreno la situación de las mujeres y las niñas en la Zona de Acceso Restringido de la Franja de Gaza, y analizó los efectos del conflicto fronterizo sobre la protección de las mujeres y las niñas, sus medios de vida y su acceso a los servicios, en el marco de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

58. La UNESCO, a través del Centro de Documentación e Investigación de la Mujer Palestina, apoyó el refuerzo de las capacidades relacionadas con la investigación sobre la igualdad entre los géneros orientada a la formulación de políticas: 48 profesionales (40 mujeres y 8 hombres) de departamentos de género e investigación semigubernamentales y no gubernamentales han completado un programa de capacitación de 96 horas. La UNESCO también organizó nuevas sesiones de capacitación sobre planificación con perspectiva de género para 22 miembros del Comité Asesor sobre Género del Sector de Seguridad de la Autoridad Palestina.

59. La CESPAO está prestando apoyo a la elaboración de un Marco Nacional de Estadísticas de Género para Palestina con indicadores específicos para cada género y desglosados por sexo, que constituirá un instrumento con el que los encargados de la formulación de políticas podrán comparar los progresos con los compromisos nacionales y mundiales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

IV. Conclusiones y recomendaciones

60. **El período que se examina estuvo marcado por una serie de acontecimientos alarmantes, entre ellos una fuerte escalada de la tensión y la violencia entre Gaza e Israel y la suspensión de las negociaciones directas sobre el estatuto definitivo. La gran operación militar lanzada por el ejército israelí del 8 de julio al 26 de agosto de 2014 en la Franja de Gaza provocó una situación de emergencia humanitaria con destrucción, devastación y desplazamiento a una escala sin precedentes que agravó la vulnerabilidad y la inestabilidad. Las mujeres, las niñas, los niños y los hombres se ven afectados de formas diferentes por la crisis, y hace falta una mayor participación de todos los grupos en el diseño y la planificación de los programas humanitarios de recuperación y de socorro. Es fundamental asegurar la participación de las mujeres en todos los programas. Además, los jóvenes de ambos sexos, que constituyen la mayoría de la población de Gaza, deben tener voz cuando se trata de determinar sus necesidades y prioridades particulares en el marco de la planificación y la ejecución de las actividades de recuperación y socorro**.

61. **Muchas de las observaciones recogidas en los informes anteriores siguen siendo válidas. Las restricciones a la circulación y al acceso, la expansión de los asentamientos y la intensificación de los actos de violencia de los colonos, las**

demoliciones de infraestructuras palestinas y el desplazamiento, la fragmentación del territorio y el cierre del Territorio Palestino Ocupado, en particular la Franja de Gaza, siguen teniendo efectos negativos en la vida de las mujeres palestinas y sus familias que son específicos en función de su género. La inestabilidad del contexto presenta enormes obstáculos al desarrollo en el Estado de Palestina. Como se indica en el informe, los progresos en los indicadores de desarrollo siguen siendo frágiles y susceptibles a sufrir retrocesos, en particular en lo referente a los derechos de la mujer. Los considerables problemas operacionales para la labor de las Naciones Unidas y sus asociados obstaculizan gravemente la tarea de atender las necesidades inmediatas y de más largo plazo.

62. **Persisten los altos niveles de desempleo y pobreza, y muchas mujeres y niñas palestinas todavía encuentran serios obstáculos para tener acceso a servicios básicos, atención sanitaria, apoyo psicosocial, agua y saneamiento, instituciones de justicia y oportunidades económicas. Todo indica que los niveles de inseguridad alimentaria van en aumento, que la calidad de los servicios y los entornos educativos disminuye y que las mujeres afrontan dificultades cada vez mayores en el mercado de trabajo, y estas cuestiones exigirán una mayor atención y una respuesta más acorde con la perspectiva de género en el año entrante. Las situaciones críticas en relación con el agua, el saneamiento y la higiene, así como la energía, en particular en Gaza después del conflicto reciente, son también cuestiones de gran preocupación que todas las instancias pertinentes deben abordar urgentemente**.

63. **A pesar de que los marcos normativos en vigor son ahora más sólidos, la violencia contra la mujer sigue siendo un motivo de grave preocupación. Hacen falta inversiones y esfuerzos sostenidos para mejorar y ampliar los servicios y el acceso a la justicia para las víctimas. Como se indicó en informes anteriores y se puso de manifiesto durante el período de que se informa, la inseguridad y la pobreza pueden exacerbar la discriminación por razón de género y los abusos, inclusive en el lugar de trabajo, y dar lugar a niveles elevados de violencia contra la mujer, tanto en la esfera pública como en la privada. La prevención de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas debe ser la principal prioridad de los esfuerzos en el próximo año**.

64. **A lo largo de los dos últimos años, el Estado de Palestina ha adoptado, con el apoyo de las Naciones Unidas, medidas encomiables para reforzar las políticas y los marcos de aplicación y fomentar la capacidad institucional para combatir la violencia contra la mujer y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Entre esas medidas se encuentra la elaboración y la aprobación de la Estrategia Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer (2011-2019) y la Estrategia Nacional Intersectorial sobre el Género (2014-2016), así como la integración de compromisos sobre la igualdad entre los géneros en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Palestina y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo palestino. Para su aplicación efectiva, será necesario un firme compromiso político a los más altos niveles y en todos los ministerios competentes, además de apoyo técnico y financiero para el Ministerio de Asuntos de la mujer y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. La adhesión a los tratados y convenciones internacionales, entre ellos la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conlleva nuevas**

obligaciones que harán necesarios sistemas efectivos de vigilancia y rendición de cuentas. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar al país a llevar a la práctica esas obligaciones y vigilar su cumplimiento.

65. **Se ha avanzado en la mejora de los sistemas de reunión y análisis de datos con perspectiva de género. Con todo, es preciso un apoyo constante para seguir consolidando la capacidad de reunir y analizar datos desglosados por sexo y edad sobre toda la gama de cuestiones que afectan a la vida de los palestinos. Como se ha destacado en informes anteriores, esos datos y análisis deben formar parte integrante de todas las iniciativas de planificación, programación y formulación de políticas y tenerse en cuenta en los informes y exposiciones que las Naciones Unidas presenten a los órganos intergubernamentales pertinentes**.

66. **Las Naciones Unidas seguirán trabajando para alcanzar una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. Hay que apoyar la participación de las mujeres palestinas e israelíes en el proceso y las conversaciones de paz, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 2122 (2013) sobre la mujer, la paz y la seguridad. Sobre la base de las prometedoras iniciativas llevadas a cabo con el apoyo de ONU-Mujeres, el PNUD y otras entidades, se necesita una acción más firme por parte de todos los agentes para aumentar la participación y el liderazgo de la mujer en todos los niveles de la adopción de decisiones y apoyar a las mujeres que ocupan cargos por elección y designación. Debe mantenerse la buena práctica del diálogo directo entre las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y los altos representantes de las entidades de las Naciones Unidas**.